

ORACION PANEGYRICA EN LA ANNVA, Y

SOLEMNE FESTIVIDAD, QVE EL MVY Religioso, y Imperial Convento de San Iuan de los Reyes de la Ciudad de Toledo, celebrò à su Serafico Doctor San Buenaventura.

PROPVESTOS

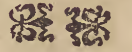
AL VENERABLE CONCVRSO DE Religiones Sagradas, que assistieron à la celebridad.

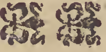
POR

FRAY IVAN RODILLO, LECTOR DE Theologia de dicho Conuento.

Y DEDICADA

AL MISMO SERAFICO DOCTOR DE LA Iglesia San Buenauentura.

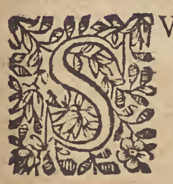




CON LICENCIA.

EN MADRID. Por Antonio Gonçalez de Reyes. Año de 1677.

SERAFICO PADRE mio.


Verte mia fue tocarme, entre tantos, ſer quien divulgaſſe vueſtras glorias, que la agradezco à la obediencia, quien, ſi como mejorò mi fortuna, haziendome Orador vueſtro, huviera mejorado mi eſtilo, (1) no me dexaua que deſear. Prediquè, y por no dexar cerrado en vn auditorio, ni lo ſingular de vueſtra Doctrina, ni lo exemplar de vueſtra virtud; doy à la eſtampa el Sermon: Y aunque en el molde conozco me expongo à los filos de la comprehenſion, que corta deſpacio lo que pudo agradar à la curioſidad de prieſſa; Tambien veo ſaco à luz, ò ya lo que puede ſer para edificacion de muchos, ò ya lo que para quien deſea ſaber vueſtras glorias, es conſuelo.

(1) Sen. epiſt. 35. *Scritã ego, quod vis, ſed meo more.*

Aunque el Sermon, Serafico Doctor, y Padre mio, es vueſtro, ya que en èl no acierte mi entendimiento, como ha deſeado mi

voluntad, à lo menos assegura el acierto en dedicarle à vuestra Proteccion; que sus letras, siendo cortas, de la diaphanidad de vuestro amparo, recibiràn magnitud. (2)

(2) Senec. Nat. quæst. lib. 1. c. 6 *Litteræ quamvis minutæ, & obscuræ, per vitream pilam maiores, clarioresque cernūtur.*

Procuro en èl, con singular estudio, sirviendome de exemplar vuestro estilo, no multiplicar palabras: Y si à vuestros Escritos no faltò, quien de poco verbosos, los calumniò (3) no atendiendo, que en pocas palabras caben muchas sentencias; tambien sè, que llenar de vozes, lo que erá mejor emplear en conceptos, es, como San Agustin dize (4) eloquencia sin madurez.

(3) Refert Vvading. An. 1260. num. 36.

(4) S. Aug. de Doct. Christ. li. 4. c. 6. *Est quadam eloquētia quæ puerilem magis ætatem decet.*

Conmensuro, quanto alcanço, el antecedente de la propuesta, con el consiguiente de la prueba, contentandome con quedar corto en proponer, por no violentar para probar; observancia, que de vuestra modestia, notò nuestro Annalista Vvadingo. (5) Yo (son palabras del Santo) no procuro afirmar, ni defender cosa que no sea muy conforme à la Escritura Sagrada, ò à la mente de los Santos Padres,

(5) Vvading. An. 1260. n. 25 *Ego nō aliud afirmare intendo, quod non per Sāctam Scripturā, per dicta Sanctorum, per opiniones approbatas afirmetur.*

dres, asiendome siempre de lo mas prouable, aunque sea comun, y dexando lo que por particular, no suele ser muy solido.

Prediquè el Sermon, vuestro glorioso dia, en este Imperial Convento, à el Venerable, y Docto Concurso de Religiones, que asistiò à vuestra solemnidad, como en agradecimiento, de que si en los passados siglos, os embiò Dios al mundo, segun San Antonino siente, (6) para deshazer, con el Sol de vuestra Doctrina, las nieblas de la Heregia (7) que con ellas (digo contra las Mendicantes) se levantauan, aora su asistencia es el reconocimiento de esta deuda, que aunque por grande, no tiene paga, ya es traza de quien no puede, entretenerla con el reconocimiento.

Recibid, pues, Serafico Padre mio, esta pequeña oferta, que con entrañable devocion pongo à vuestros pies. Ojalà mi cortedad pudiera divulgar vuestras glorias por todo el mundo; mas ya que no lo puedo hazer, tengo el consuelo de que por todo

el

(6) S. Antonin. tit. 24 c. 8. apud Vvading. An. 1274 num. 12. *Sapientia sua in illo Concilio in defensionem Religionum Mendicantium contra multos, & magnos aduersarios, à Deo datus fuit.*

(7) Casiod. var. 6. ep. 9. *Sol ortus corporum colores fugata nocte detegit.*

el mundo las divulgò Gregorio Dezimo (8) mandando à todos los Prelados, y Sacerdotes de èl, que en reconocimiento de que para todos fuisteis, todos con demonstracion particular lo confessassen. Gozaos eternamente en la presencia de Dios, y hazednos compañeros, por su Diuina gracia, de la felicidad Eterna, que gozais.

(8) Vvad. An. 1274. num. 13. *In publica omniũ sessione Pontifex alloquutus est concilium dicens: Quomodo Ecclesia Dei inæstimabile damnum perpessa fuerat ex obitu fratris Bonauenturæ, & mandauit omnibus Prælatis, & omnibus Presbyteris per totum Mundum, vt quilibet eorum vnam Missam deberet cantare pro anima ipsius.*

CEN-

CENSVRA DEL M. R. P. FR. FRANCISCO Muñoz, Lector Iubilado, y Difinidor de esta Santa Prouincia de Castilla, de la Regular Observancia de nuestro Padre San Francisco.

DE Orden de N.M.R.P.Fr.Nicolàs Lozano, Lector Iubilado, Calificador del Real Consejo de la Santa, y General Inquisicion, Predicador de su Magestad, y su Teologo en la Real Iunta de la Inmaculada Concepcion, Confessor de la Christianissima Señora Reyna Doña Ana Mauricia de Austria, Difinidor General de toda la Orden de N.P.S.Francisco, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de Castilla, he visto este Sermon del Serafico Doctor de la Iglesia San Buenaventura, que en su dia predicò al muy graue Concurso de Religiones, el Padre Fray Iuan Rodillo, Lector de Teologia, en este Imperial Convento de San Iuan de los Reyes de Toledo, y no hallo en èl cosa alguna, que se oponga al recto sentir de la Iglesia, y buenas costumbres; muchas si dignas de que se lean, por la Doctrina que contiene, y por lo subtil de sus discursos. Assi lo siento en dicho Convento de San Iuan de los Reyes, en 12. de Diziembre de 1676.

Fr. Francisco Muñoz.

E 2

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRay Nicolàs Lozano, Lector Iubilado, Calificador del Real Consejo de la Santa, y General Inquisicion, Predicador de su Magestad, y su Teologo en la Real Iunta de la Inmaculada Concepcion, Confessor de la Christianissima Señora Reyna Doña Ana Mauricia de Austria, Difinidor General de toda la Orden de N.P.S. Francisco, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de Castilla, &c. En virtud de las presentes, por lo que à Nos toca, damos nuestra licencia al Padre Fray Iuan Rodillo, Lector de Teologia en nuestro Imperial Convento de San Iuan de los Reyes de la Ciudad de Toledo, para que pueda imprimir vn Sermon del Serafico Doctor de la Iglesia San Buenaventura. Atento que de orden nuestro ha sido visto, examinado, y aprobado del R.P. Fray Francisco Muñoz, Lector Iubilado, y Difinidor de esta nuestra Santa Provincia; y no tener cosa que sea contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dada en nuestro Convento de San Iuan de los Reyes de la Ciudad de Toledo, en 14. de Diziembre de 1676.

Fr. Nicolàs Lozano,
Ministro Prouincial.

Por mandado de su P. M. R.
Fr. Alonso Gonzalez.
Secretario.

CEN-

CENSVRA DEL DOCTOR DON FRANCISCO Suarez de Salazar, Cura propio de la Iglesia Parroquial de San Pedro el Real desta Villa.

POr comiſsion del ſeñor Licenciado D. Aſonſo Rico y Villarroel, Conſultor del ſanto Oficio, Dignidad de Capellan Mayor de la ſanta Igleſia Magiſtral de S. Iuſto, y Paſtor de Alcalà de Henares, y Vicario deſta Villa de Madrid, y ſu partido, por el Eminẽtiſsimo Señor Cardenal Aragó, Arçobiſpo de Toledo, mi ſeñor, &c. He viſto, y leìdo con cuydado el Sermon, que al Serafico Doctor San Buenaventura, predicò el dia de ſu feſtividad en el muy Religioſo, y Imperial Convento de S. Iuan de los Reyes de la Ciudad de Toledo, el Padre Fr. Iuan Rodillo, Lector de Teologia en dicho Convento. Y no hallo en èl clauſula que diſuene, y ſe oponga à los dogmas de nueſtra Santa Fè Catolica, antes noto en ſu leccion los atributos, que en las Oratorias deſeaua encontrar San Bernardo: *Solida ad nutrimentum, efficax ad medicinam delitioſa ad ſaporem*; el penſar es agudo, la doctrina ſolida, el eſtilo ajuſtado: Por lo qual merece ſu Autor, que ſu Señoria le dè licencia de entregarlo à la eſtampa. Aſsi lo ſiento, ſalvo, &c. En San Pedro el Real de Madrid à 10. de Enero de 1677.

El Doctor D. Franciſco Suarez de Salazar.

Licencia del Ordinario.

NOS el Licenciado Don Alonſo Rico de Villarroel,Conſultor del ſanto Oficio de la Inquiſicion,Dignidad de Capellan Mayor de la ſanta Igleſia Magiſtral de San Iuſto,y Paſtor de la Villa de Alcalà de Henares,y Vicario deſta Villa de Madrid, y ſu partido.Remitimos al ſeñor Doctor Don Franciſco Suarez de Salazar , Cura propio de la Igleſia Parroquial de San Pedro el Real de eſta Villa,el Sermon que en el Imperial Convento de San Iuan de los Reyes de la Ciudad de Toledo predicò el M.R.P. Fr. Iuan Rodillo , del Orden de N.P.S.Franciſco, y Lector de Teologia de dicho Convento,à la ſolemnidad del glorioſo Doctor San Buenaventura,para que le vea ,y con ſu cenſura le remita. Dada en Madrid à tres de Enero de mil y ſeiſcientos y ſetenta y ſiete.

Licenciado Don Alonſo Rico de Villarroel.

Por ſu mandado
Iuan Aluarez de Llamas.
Notario.

ORA-

ORACION PANEGIRICA, AL SERAFICO DOCTOR SAN BVENAVENTVRA.

Vos estis sal terræ, vos estis lux mundi, &c. Matth. cap. 5.



O Ay vida mas noble entre los viuientes, que la vida del hombre; en confirmacion de esta superioridad, le adornò la Divina Providencia con la inestimable prenda del entendimiento, vnico fundamento del mejor saber (digo del mejor) pues entre el saber, ay mas, y menos; y como no viue el que solo viue, sino el que sabe viuir, no viue tanto quien viue à quenta de que viue, como viue en virtud de lo q̃ sabe: *Discamus viuere sapiẽdo*, dixo vn Docto.

Celebramos oy la vida del que mejor supo viuir, pues todo lo que viuiò, fue à quenta de su saber; la vida mas sabia, el entendimiento mas claro, el estilo mas inflamado, y el saber mas profundo. Digamoslo con breuedad. Celebrèmos al gran Doctor de la Iglesia, y Serafico P. mio S. Buenauentura; Estrella de las mas hermosas, que en este militante Cielo resplandece, como dize Sixto V. en la Bula de su Canonizacion. No admiro, pues, siendo mi Doctor Serafico, el objeto desta fiesta, vèr estas seis ilustres, y grauissimas Religiones, vnidas a festejarle; que si fue acertada diligencia en semejante ocasion, convocar los de fuera, *Euseb. lib. 3. de arte vol. cap. 52.*

 para

para que jũtos en vna casa celebrassen las glorias de vna sabiduria perfecta; oy que los hijos de Francisco celebramos la santidad, y sabiduria mas perfecta en mi Serafico Doctor, vengan estas grauissimas Religiones, y con su assistencia aumenten las luzes de tan brillante Estrella.

Prouer. cap. 9.

Pareciò prudẽtissima à Faraõ, y toda su Corte, la suprema prouidẽcia de Ioseph, para remedio de la esterilidad q̃ amenaçaba, y deseoso de cõseguirle, preguntò: Dõde hallarèmos hõbre, cuya sabiduria tal dispõga: *Nũ inuenire poterimus talem virũ?* Pero q̃ andamos en preguntas: *Nũquid Sapientiorẽ, & cõsimilem tui inuenire potero?* dõde le ha de auer mas sabio, ni mas aproposito q̃ Ioseph? *Fecitque eum ascẽdere super currũ suum clamãte præcone, vt omnes corã eo genuflecterent.* Y añadiò vn Expositor, citado de Cornelio Alapide: *Viuat qui est Princeps in Sapientia.* Pusole en su carroza, y passeandole para q̃ todos le festejassen, y adorassen: *Vt omnes genuflecterent*, le tributarõ todos rẽdidos cultos, en premio de su grã ingenio, apellidãdole Principe de la Sabiduria: *Viuat qui est Princeps in Sapiẽtia.* Mirale cõ atenciõ vn doctissimo Expositor de la Cõpañia de Iesvs, y dize: *Nomẽ Stellæ, & Doctoris apprimè illi quadrat*; quien vè a Ioseph aclamado por sabio, que no le considere Doctor, y Estrella de la Iglesia, y que por Doctor le convenga ser brillante Estrella en ella. Funda su parecer en vna razon muy solida.

Genes. c. 41. v. 38

Genes. ibid.

Targumæus, apud Cornel. hic.

Franc. Garcia, tom. 1. disc. 19. nu. 2. & 3.

Disputa el Abulense sobre aquel texto: *Orietur Stella ex Iacob*, si esta Estrella se ha de entender del Messias, ò de la que guiò los Magos a Belẽ? Y resuelve, que sin duda se ha de entender del Messias: Sus palabras son las siguientes: *Tunc impletum est dictum suprà positum orietur Stella ex Iacob, quia tota Salvatoris occupatio erat in eruditione; sicut ipse dixit, nesciebatis, quod in his, quæ Patris mei sunt opportet me esse, & loquebatur de disputatione, quia tunc erat ipse disputans inter Doctores.* Es essa Estrella Iesu Christo, al qual por Doctor, y sabio le conviene serlo. Esto sentado, haze vn repa-

Numer. cap. 24.

Abulens. sup. cap. 24. Numer.

ro la citada pluma, y dize: Si a Ioseph por Doctor sabio le conviene ser Estrella, porque si Christo Estrella, luze como Sol, y Luna; Ioseph por sabio Estrella, ha de luzir tambien como Luna, y Sol: *Stella quæ fulgebat in medio aliarum, & præterea etiam coram Sole, & Luna præfulgebat?* Quien dà tantas luzes à essa Estrella Ioseph, demàs de la q̃ por si se tiene; que luzca como Estrella muy justo es, pues està sabio: *Princeps in Sapientia*, y nadie estrañarà, que quiẽ sabe, tenga lucimientos. Pero oy, q̃ le adoran, y festejan: *Vt omnes coram eo genuflecterent*, passen sus luzes à lucimiẽtos de Sol, y Luna. De dõde salẽ essos lucimiẽtos? Adequada respuesta de Hugo Cardena: *Stella sex radios habet, quibus irradiat, & Christus sex virtutes quibus illuminat.* Como la Estrella tiene seis rayos, quiẽ por sabio fuere Estrella; luzirà como Christo con los rayos de seis virtudes, tãto q̃ passaràn sus luzes à resplandecer como el Sol, y brillar como la Luna: *Coram Sole, & Luna præfulgebat.* Sea, pues, Ioseph, en virtud de su sabiduria Estrella; pero el luzir como Sol, y Luna, sea por seis rayos de virtudes q̃ le assistan, para q̃ se entienda, que si à mi Serafico Doctor, por sabio le viene nacido ser Estrella; por assistido de seis resplãdecientes rayos, q̃ son estas seis illustrissimas Religiones, aumẽta tanto sus luzes, que si todo el año es Estrella, oy con su assistencia, luze como Sol, y Luna: *Coram Sole, & Luna præfulgebat... Stella sex radios habet quibus lucet..*

Francis. Garcia, citat.

Hugo Carden. sup. cap. 24. Numer.

Vltimamente en los lucimientos de Ioseph, fuerõ interessados Sol, y Luna; y en los de Buenaventura, no son menos interessados, el Sol Christo y la Luna Maria. Aquel, por ser mi Serafico Doctor, quiẽ siendo General de mi Religiõ, esforçò la ceremonia instituida de q̃ se tocassen las cãpanas en la Missa al alçar la Hostia, para q̃ todos la adorassen. Maria, porque Buenaventura fue quien mandò à sus Frayles instituyessen à todos los Fieles, en que hecha la señal de las Oraciones, todos la saludassen de rodillas con

Genes. ibid.

Petr. Gales. in vita Sãcti, cap. 2.

la Salutacion Angelica; Y tomando para mi este mandato, digo, que nunca le puede estar mejor al Santo el ser obedecido, que aora; pues mediante la Salutacion del Angel, espero conseguir, para predicar sus glorias, la gracia: *Ave Maria.*

Vos estis sal terræ, vos estis lux mundi, &c. Matth. cap. 5.

Abulens. sup. cap. 5. Matt. REparando el Abulēse en las palabras de Christo nuestro biē, dichas antecedentemente à las de nuestro Evangelio en el mismo capitulo, hallo, que todo su Sermon auia sido de las ocho Bienaventuranças; virtudes, que asi se pueden llamar: *Beatitudines, quas vocamus interdum virtutes*, necessariamente presupuestas a las que despues predica a sus Apostoles, ya con metafora de luz: *Vos estis lux mundi*; *S. Matt. cap. 5.* ya con el epitecto de sal: *Vos estis sal terræ*; de donde infiere, que si ser Santo, y ser Docto, es mas que sin ser Docto, ser Santo El Sermō de las ocho Bienaventurancas, es para qualquier Santo en comun: *Abulens. Illæ sunt generaliter pro quolibet viro perfecto*; pero este en que llama, sal de la tierra à sus Apostoles, no es para todos; viene nacido à vn Prelado Santo, y Doctor de la Iglesia: *Istæ autem specialiter pro Prælatis, quia isti sunt successores Apostolorum.* *Idē ibid.* Y como no basta dezir vna cosa sin probarla, afianço esta singularidad con vna razon, que viene nacida al assumpto que oy tenemos.

Vos estis sal terræ; vosotros Apostoles mios, que cō vuestra doctrina aveis de ilustrar el mundo: *Vos estis lux*, aueis de ser como la sal. Y porquè como la sal, Dios mio? *Quod si sal euanuerit*; &, dize el Abulense, *Idē ibid.* *virtutem amiserit, in quo salietur? Id est, cum quo condientur res, quia nihil est aliud, quod possit dare illum saporem condimenti, nisi sal.* Ha de ser vues-

vuestra doctrina como la sal, porque si esta, en deshaziendose, ò faltando, no ay quien pueda suplir por ella, ni dar su mismo sabor: La doctrina vuestra ha de ser de tan subidos quilates, y tan singular, que otra ninguna pueda llenar su vacio.

Este es el Evangelio explicado, y parece que la explicacion del Abulense, se hizo para mi Serafico Doctor San Buenaventura; y por que la aplicacion no parezca voluntaria, oìgaseme el fundamēto. Entre otras exposiciones que hizo de la Sagrada Escritura, vna de las mas elegantes, fue sobre el Genesis, que los Griegos llaman Hexameron; escribiò sobre èl veinte y tres Sermones, mas por ocupaciones precisissimas, no pudo acabar la obra, y se quedò assi imperfecta. Pues digo yo, no pudo acabarla otro de tantos Doctores, y Maestros, como la Religion ha tenido despues, à imitacion de lo que sucediò con San Basilio, el qual aviēdo empeçado esta misma exposicion, y aviendo escrito nueve Sermones, le estoruò la muerte, que consumasse la obra, y poniendo mano en èlla el Nazianzeno su hermano, la perficionò despues? Pues si el Nazianzeno acaba la obra empeçada de su hermano San Basilio; como otro hermano no perficiona la de San Buenauentura? Porque si para vn Basilio huvo vn Nazianceno, para vn San Buenauentura, era necessario otro S. Buenauentura, por ser tan alto su estilo, que nadie pudo suplirle: no es mia la respuesta: *Opus Basilij Nisenus frater confecit. Hic vero noster, nō solum Ordinis Franciscani, sed Ecclesiæ causa, negotijs susceptis, nequaquam perficere potuit. Neque vero habuit, qui pari cum doctrinæ copia perficere potuisset.* ¶ *Petrus Gales. in vii. Sāt. cap. 8.*

Ea, pues, si la doctrina de los Apostoles, para ser mas ilustre, ha de ser como la sal: *Vos estis sal*, porque si esta falta, no ay quien pueda suplir por ella, convenga con toda propiedad à mi Serafin Buenauentura, ser sal de

la tierra;esto es, ser su doctrina con tal singularidad portentosa, que por ella no pueda suplir otra: *Quia nihil est aliud, quod possit dare illum saporem*;infiriendo esta consequencia del antecedente de su santidad; con que le predicarèmos Docto,y Santo,que es lo que el Evangelio, y la ocasion piden,y esto en breue,porque el tiempo lo requiere.

Abulens. citat.

§. I.

EN trò mi Serafico Doctor en Parìs, varon tan Apostolico, humilde, y pobre,que à pocos dias, viendole venir a las Escuelas su grauissimo Maestro, honra de mi Religion, Alèxandro de Ales, prorrumpiò en estas palabras: *Ecce verus Israelita.* Con esta entrada tuuo tal progresso, que a tres años fue hecho Catedratico de aquella celebre Vniuersidad,y creciò tanto la voz de su virtud,ydoctrina,que el Pontifice Clemente IV. le embiò el Arçobispado Eboracense,que renunciando el Santo con toda humildad, y instancia, dando por causa el querer viuir en la observancia de su Regla, con la obligaciō de sus votos;le dixo el Pontifice:*Sta in testamento tuo,& in illo colloquere,& in opere mandatorū tuorum veterasse.*Grā vìrtud, y zelo de su Regla. Su pureza, con vna palabra se pōdera; dezia el mismo Alexandro de Ales: *Non viderì Adam in Bonauentura peccasse.*No parece que en S. Buenaventura entrò la culpa de Adàn. Pues de tal virtud, singular sciencia se infiere.

Alex. Ales, apud Gales. cit.

Clemens IV. apud Gales. cit.

Gales. eius vita, c.

Plantò Dios el Parayso, colocò en èl,demàs del arbol de la vida,otro de sciēcia del bien,y del mal: *Lignumque scientiæ boni,& mali.* Y llegando los Expositores a aueriguar,si este arbol se llamò arbol de sciēcia,porque en si la tuviesse, ò por otra razon;resuelve Saliano con la comun de los Padres, que en si no tenia sciencia el arbol, de tal suerte,que lo mismo fuesse comer dèl, que ser sabios: *Ita autem dictam, non quod qui eius fructum*

Genes. 2. v. 9.

Salian. tom. 1. Ann. Mund. die 3.

ctum degustarèt, eruditi euaderent, que si esso fuera, no huviera vn ignorante en el mundo. Pues porque se llama arbol de sciencia, del bien, y del mal? *Arbitror*, prosigue, *ab eventu tam futuro, quàm præterito.* O si yo acertarè a explicar el concepto! Puso Dios à Adàn vn precepto, en cuya observancia pudo mostrarse obediente, como inobediẽte en la transgression; si obediente le observaua, sacaria de aquel arbol la sciencia mas perfecta; esto es, avia de saber, por la observancia de el precepto, la mejor sciẽcia del mas feliz estado; pero si inobediẽte quebrantaua el precepto, como le quebrantò, por su transgressiõ auia de adquirir la sciẽcia mas desdichada, y esta es la sciencia del mal. Pues aora se entẽderà el cõcepto. Quebrãtò Adàn el precepto, y assi sacò de aquel arbol la sciencia peor del mũdo, con q̃ fue arbol de mala sciẽcia. Assi? Pues si de aquel arbol sacò Adàn la sciẽcia peor del mundo, por quebrãtar el precepto, pudiendo sacar la mas sana, y singular, si observãte se portaua. Si S. Buenaventura se muestra tan observante de los preceptos de su Regla, que por no escusarse de su obligacion, renuncia vn Arçobispado; si S. Buenavẽtura es tã puro, que en èl no parece entrò la culpa de Adàn: *Non videri Adam in Bonaventura peccasse*; tenga la sciencia mejor, y mas singular de todo el bien, como Adàn por el pecado, y transgression del precepto, tuvo la sciẽc del mal. Es el pensamiẽto del Aguila de la Iglesia: *Arbor illa non erat mala, sed appellata est scientiæ dignoscendi bonũ, & malũ. Contigit autem homini propria experientia scire, quid inter bonum obedientiæ, & malum inobedientiæ interesset.*

Idẽ ibid.

S. August. apud Salian. cit.

Sea tan docto como Sãto, y si fue tan Santo, y puro, que no parece incurriò en el contagio de la culpa (digolo en el sentido q̃ Alexandro de Ales lo dixo)

xo) muy justo es, que su doctrina sea tan singular, al passo que su pureza fue tan grande.

Compadecese el gran P. de la Iglesia S. Agustin, de aquel enfermo, hijo en sentido mistico de la Iglesia, que propone el Real Propheta en vno de sus Psalmos: *Et aduersus filium matris tuæ ponebas scandalum*; y reparando en que se intitulaua hijo de su madre, no de su padre, siendo lo contrario lo mas natural, y vsado: *Infirmus ille filius matris dictus est, nondũ patris*; advierte, que el enfermo se llamaua hijo de su madre, como atribuyẽdola la enfermedad q̃ padecia por falta de sustento, nacida de la esterilidad de sus pechos, que no le alimentauan: *Adhuc lacte indigens, & vberibus adhærens*. Empeñase el Santo en buscar quien con abundãcia le sustente, y no hallò en toda la Iglesia otro mas apropósito, que el Apostol de las Gentes: *Talibus dicit Apostolus: Mater vobis fui. Factus sum in medio vestrũ tamquam nutrix fouens filios suos.* Expliquemos la metafora con vna aguda discrecion, que de la mas perfecta Sabiduria hizierõ los Athenienses. Pintauan en vn trono vna hermosissima Imagen, a sus pechos dos venerables ancianos, que de su lacteo licor sacaban la doctrina, que en sus Vniuersidades enseñauan. Con que ser el Apostol de las Gentes, Madre, que a los hijos de la Iglesia sustenta con su doctrina, es dar a entender, que San Pablo es quien con singularidad los enseña. Este es el intento de San Agustin, en las palabras dichas. Sobre èl fundo yo aora mi reparo. Acaso faltauan en la Iglesia otros, q̃ con su doctrinã nos alimẽtassen? Y quando otro no huviesse, no bastaua por todos el Principe de los Apostoles, que en vna cõfession de dos palabras, cifrò la mayor parte de toda la Theologia? Assi es. Pero lo singular de la doctrina.

Psal. 49.

S. Augus. sup. Psal. 49.

S. Augus. citat.

Holcot in Sapiẽ cap. 7. lectiõ. 9.

S. Matth. cap. 16.

trina de San Pablo, se mereciò essa prerogatiua. No salgo de la duda. Pregunto, essa singularidad de doctrina, de que antecedente se infiere mas en San Pablo, que en otro? Sea de San Ambrosio la respuesta: *De Pauli cervice, cum eã persecutor gladio percussisset, dicitur fluisse lactis magis vnda, quam sanguinis.* Fue tal la pureza de S. Pablo, que en premio suyo se esmerò el Cielo en demonstrarla, permitiendo, que al cortar su cuello el tirano, lo que en todos es roxo licor, fuesse en su garganta vna corriente de blanca, y hermosa sangre. Assi? Pues en ocasion que los hijos de la Iglesia necessitan de doctrina, siruales de alimẽto la de Pablo, por mas singular, y sea testimonio de su singularidad, pureza tan acrisolada, como en èl se manifiesta, sea su sabiduria al passo de su pureza. Cierre el pensamiento el Milanès Diuino: *Quid mirum si abũdat lacte nutritor Ecclesiæ. Hæc est repromissionis illa terra, quam Patribus nostris Deus promisit; non enim de terra loquutus est, quæ manantibus aquis cœnum inuoluit, lutumque permiscuit sed de illa terra Pauli, quæ iugiter purum suauiterque destillat.*

S. Ambr. ser. 11. de Sanctis.

S. Ambr. citat.

Sea, pues, antecedente de donde se infiera la singularidad de la doctrina de mi Doctor Serafico, pureza tan singular, que solo se pondere con el encarecido hyperbole de Alexandro de Ales; siendo cõ esto sal misteriosa, como quiere Christo: *Vos estis sal*, y luz tan pura: *Vos estis lux*; para que se vea fue tã suprema inteligẽcia, efecto de su vigilante obseruancia.

Sobre el Psalmo 118. *A mandatis tuis intellexi*, dize el Aguila de la Iglesia, que auiendo buscado diuersos modos de entenderle, no halla ajustado otro, mas q̃ el siguiente: *Nescio quid aliud significat, quam faciẽdo mandata Dei peruenisse ad earum rerum intelligentiam, quas concupiuerat scire.* Està

S. August. in Psal. 118.

tà tan connexo, con obseruar los preceptos Diuinos el saber mucho, y bueno, que si lo mas que vno puede saber, es quãto puede desear, aquel sabrà quãto quisiere, que en guarda de los preceptos Divinos mas se desvelare.

O Padre mio San Buenauẽtura, fuisteis tan docto como Santo; al passo de vuestra perfeccion, se adelantaua vuestra sabiduria; y si por Santo fuisteis, Padre mio, tan dado a Dios, yo digo, q̃ Dios se diò a Buenaventura por sabio.

No faltò quien fue de sentir, que el perfectamẽte sabio en todo tiene dominio: *Sapientis sunt omnia.* El dicho fue de vn Gentil, pero su fundamento merece ser de vn Catolico. Y suponiendo, por ser infalible principio, que Dios en todo tiene dominio, oigã el sylogismo de Dioges. Entre los verdaderos amigos, nada possee vno, que no sea de otro; Dios es verdadero amigo de quien es perfectamente sabio; (solo quien fuera ignorante, negàra aquesta menor) luego el que es perfectamente sabio, es dueño, y señor de todo, porque es amigo de Dios; y si Dios es Señor de todo por naturaleza, el sabio lo serà de gracia. Admire, pues, el mundo tu alta sabiduria, tu acrisolada pureza, y tu singular poder, que yo passo à descubrir mas quilates en tu doctrina, con la piedra toque de tus libros.

Diogenes à Stoa, apud Drexel. in Iere. to. 4. c. 14.

§. II.

FVe como Santo luz: *Vos estis lux.* Y como Docto sal: *Vos estis sal*; con tan rarissima singularidad, q̃ en sus escritos se halla claridad cõ solidez, viueza cõ fervor, alto estilo cõ humildad profunda, inflaman a quien los lee, como pudiera lo mas viuo de la voz. Admirando el Angelico Doctor Santo Tomàs tan alta sabiduria, le dixo vn dia à mi Serafico Doctor: P. Fr. Buenauentura, no me dirà en que libros estudia doctrina tan singular?

Gales. in vita S. Bonauẽt. cap. 8.

lar? (O grandezas de Dios, qual seria la erudicion de mi Serafico Doctor, quando asi admiraua al Angelico Sol de la Iglesia!) San Buenauentura, que con fraternal amor amaua a su querido condiscipulo, le lleuò à vn retiro, y descubriendo vna Imagen de Christo crucificado, le dixo: Esta es mi libreria, aqui viuo, aqui descanso, aqui contemplo, y aqui estudio. O Padre mio Buenauentura, tan Santo eres, que todos tus estudios son contemplar en Christo crucificado! Toda tu libreria es vn Santo Christo! Pues si Iesu Christo es tu libro, sea tu sciencia tan singular, que admire.

Ann. Fr. Min. pa. 2. lib. 2. cap. 2.

Apareciòse Nuestro Redemptor resucitado a sus Discipulos, no estaua Santo Tomè con ellos, segun refiere San Iuan: *Non erat cum eis*, dizenle despues lo que ha passado, y incredulo responde: *Si non videro fixuram clauorum, non credam*. No ay que cansarse, que esso de entrar vn cuerpo humano, penetrandose por vna puerta cerrada, sino lo toco con mis manos, y con mis ojos lo veo, no lo tengo de creer, como ni que ha resucitado. Pues dezidme, Apostol mio, si la fè, segun San Pablo, entra por el oìdo: *Fides ex auditu*, como para creer recurris a la vista? Fuera de que en el Colegio Apostolico no he de presumir aueis estudiado tan poco, que no sepais la materia de *Beatitudine*, y en ella vemos, que el Cuerpo glorioso, por los dotes q̃ goza, se penetra. Pues como para creer reccurris aora à las llagas: *Si non videro, non credam*? Dexadle, dize el Soberano Maestro, que para lo que ha de saber, no busca muy malos medios. Ea Tomàs: *Mitte manũ tuã in latus meũ*; entra tu mano en mi pecho, registra esse costado herido, si quieres no ser incredulo: Hizolo asi el Apostol, y desde aquel instante supo tanto, que pros-

S. Ioann. cap. 20.

Ad Rom. cap. 10. v. 17.

S. Ioann. citat.

prorrumpiò en la mas graue proposicion de toda la Theologia, que despus defendiò a punta de lanza, hasta que vltimamente la rubricò con su sangre: *Dominus meus, & Deus meus.* Tomanla entre manos San Agustin, y San Cirilo, y explicanla de esta suerte: *Videbat, tangebatque hominem, & confitebatur Deũ, quẽ non videbat.* Gran Theologo! Solo miraua en Christo la humanidad, y por cõtemplar en èl, penetrò hasta la divinidad: *Deus meus*; bien. Y es esta la proposicion tan admirable, que Santo Tomè saca de el libro Iesu Christo? Pues esta misma no nos la enseñò antes el Principe de la Iglesia, quando en la confession mas celebre, dixo: *Tu es Christus Filius Dei viui.* Assi es; pero porque la supo San Pedro? Porque se la reuelò, no menos que el Padre Eterno: *Caro, & sanguis non reuelauit tibi, sed Pater meus, qui est in Cœlis.* Con que si San Pedro lo supo, no fue tanto por su estudio, como por milagro de Dios. Pero que Santo Tomè, estudiando en Iesu Christo, penetre viendole humano, el ser que tiene diuino; esse es el portento de la sabiduria mas alta; no ay mas que saber. Dixolo en pocas palabras Teofilato: *Post lateris tactũ optimũ se Theologum ostẽdit.*

Idẽ ibid. — *S. August. tract. 21 sup. cap. 20. Ioan.* — *S. Ciril. ibid.* — *S. Matt. cap. 16. v. 16.* — *Idem v. 17.* — *Theophil. super Matth. citat.*

Sobre este mismo texto haze vn reparo mi Doctor Serafico: *Ex quo Thomas eũ tetigit, videtur, quod debuisset dixisse, quia me tetigisti, credidisti; nõ, quia vidisti.* Lo q̃ S. Tomè hizo, fue tocar, no vèr; pues diga Christo, creiste tanto porque tocaste, y no diga, que creyò porque viò, supuesto, que al parecer, tocò, y no viò. Esso no, concluye mi Buenauẽtura; que si solo huviera tocado, no huuiera sabido tanto. Tocò, y despues viò, y de vèr passò à contemplar: *Aspiciendo credidit.* Assi? Pues salga Teologo admirable, sea su sciencia vn pasmo, pues en Iesu Christo estudia, y en Iesu Christo contem-

S. Bonau. sup. cap. 20. Ioan. — *Idẽ cit.*

templa: *Latus salvatoris curiosius pertractauit*, añadiò San Cirilo.

S. Ciril. apud Barrad. hic.

Sean, pues, las proposiciones de San Buenaventura tan singulares que à Santo Tomàs admiren, no porque este no las penetrasse, porq̃ supo mucho, y tanto, que fue milagro de Dios tanto saber; mas la sabiduria de San Buenauentura no admite comparacion, si al libro en que estudiaua se atiende.

Aquellos dos Serafines de Esaìas, vno, dize San Bernardo, ardia cō el fuego de otro: *Alter ardebat ex altero*; y yo, con la modestia que debo, viendo à Iesus tan humanado, que en vna ocasion se sale de la Custodia, para depositarse en el costado de San Buenauentura, pareciendole estaua tan decentemente colocado en el coraçō de mi Serafico Doctor, como en el Sagrario mas rico; Y otras vezes mirādo à Buenauentura tā en Iesu Christo, que vna ocasion se entrò por la puerta de su pecho, hasta que llegò a lo intimo de su coraçon, dirè: *Alter ardebat ex altero*, el Sarafin enamorado Christo arde en Buenauentura, y el Serafin Buenauentura saca lo que sabe del pecho de Iesu Christo.

S. Bernard. lib. de Nat. & dignit. amor.

Lib. intitul. Vinea S. Francisci, c. 4.

S. Bonauent. in stimul. amor. p. 1. cap. 1.

De este libro sacò San Buenauentura la sal de doctrina tan admirable, q̃ obligò a dezir à la suma Cabeça de la Iglesia Sixto V. *Seraphicus Doctor sciētiæ luce totam Ecclesiam collustrauit*. Y en otra parte dize el mesmo Pontifice: *Quam gratiam in eius foret calamum difusam, admirans prædecessor noster Sixtus Quartus, illud dicere non dubitauit: Spiritum Sanctum in eo loquutum videri*. Admirado mi antecessor Sixto IV, de la gracia que Dios puso en los escritos de Buenauentura, no se le puso nada por delāte, para dezir, que el Espiritu Santo parece era quien escribiò tal dotrina. Que mucho, pues, que diga yo es la sabiduria de San Buenauentura vn pasmo, si al libro en que

Sixt. V. in Constitut. quæ incipit: Triumphant. Ierusalem gloriam.

In Bull. Canoni. Bonauēt. quæ incipit: Superna Celest.

que eſtudia ſe atiende.

Y no es mucho hizieſſe Dios à mi Serafico Doctor tan ſingularmente portentoſo, ſi advertimos que San Buenaventura, por el fuego de ſu amor, es Serafin, entre todos eſcogido de Dios, para guſtoſo trono ſuyo.

Tu autem in Sancto habitas, laus Iſrael, dize hablãdo con la Mageſtad Divina, el Pſalmiſta Rey; y ſeñalando San Aguſtin, que trono ſea eſte, dize: *Charitatẽ, in qua habitet, requirit.* Buſca para trono, y centro de ſu grandeza, lo mas encendido de vna caridad fervoroſa. Y ſi eſta es el amor mas abraſado, ſiendo Buenaventura tan enamorado Serafin, que vnos le llaman: *Doctor ardens*; y otros: *Doctor ignitus*; que mucho, que ſu coraçon, centro de caridad, ſea de Dios el trono mas de ſu agrado: *In Bonauenturæ, itaque, dum reſidet in corde, propriè in ipſa charitate, habitare dicitur.* Si Buenaventura es el trono de Ieſu Chriſto, y Ieſu Chriſto es el cẽtro de Buenauentura, que quieren que ſea San Buenauentura, ſino el Docto mas Santo, y el Santo mas Docto.

Pſal. 24.

S. Auguſ. Epiſtol. 120. ca. 7.

Trithem. de Scriptor.

Gerſ. Epiſt. de Doct. S. Bon. p. 1.

Vvadin. Annal. 1294. n. 17.

En confirmacion deſto reparaua yo ſobre el titulo que goza de Doctor Serafico, ſer eſte la prueba mas eficaz de ſu ſantidad, y doctrina. Hizo eſte miſmo reparo Mauricio Breſio, Orador, que fue, de el Sacro Conſiſtorio, en la oracion que dixo delante del Sumo Pontifice Sixto V. el dia que ſe ſeñalò a San Buenaventura el ſexto lugar entre los principales Doctores de la Igleſia: *At hunc vnum eximiarũ virtutum, & perfectionum merito conſequutum, vt communi conſenſu omnium, Doctor Seraphicus nuncupetur.* La ſeñal de que San Buenauentura, fue no menos Santo que Docto, es el que entre todos los Doctores de la Igleſia, goze: *Communi conſenſu*, el titulo de Doctor Serafico. Gran priuilegio! Caber en Buena-

Mauric. Breſ. in orat. hab. corã Sixt. V. quæ extat tom. 1. oper. S. Bonauent.

ven-

ventura, ser sabio, ser Doctor, y Serafin.

Ponesela Mageſtad de nueſtro Dios a dar vejamen a Luzifer, y dizele por Ezequiel: *Tu Cherub extentus.* Hinchado Querubin, que buelas en el ayre de tu presumpcion, ya que desbaratado caminas a saber tanto como Dios; dì, como vàs ſubiendo, y no caminas baxando; pues para ſaber à Dios, es mejor baxar humilde, que ſubir preſumptuoſo? Preguntan los Teologos, porquè ſiendo Luzifer, no ſolo Serafin, ſino Principe de el Supremo Orden Serafico, es llamado Cherubin? *Tu Cherub*; y reſponde el Angelico Doctor Santo Thomàs: *Seraphin denominatur ab ardore Charitatis, quæ cum peccato eſſe non poteſt.* Miren, verdad es, que fue criado aquel Angel docto Cherubin, y Seraphin amante; pecò ſobervio, y deſvanecido, y como pecado, y caridad, que en nueſtra eſcuela, caridad, es lo miſmo que gracia, no pueden eſtar juntos; perdiò por ſu pecado el ſer Serafin, y quedòſe por ſu naturaleza en el ſer de Cherubin; porque Cherubin ſabio, y Seraphin amante, juntamente, ſolo ſabe ſerlo, y lo ha de ſer, quien ſiendo Docto, como Cherubin, fuere Santo como vn Seraphin. Llameſe, pues, Buenaventura Doctor Seraphico, y ſea vn hombre deſempeño de lo mucho que Dios puede. Y ſi vn Angel no ſupo conſervarſe Seraphin, y Doctor, mi Buenaventura goza el privilegio de Doctor Seraphico, en teſtimonio de que es Docto: *Vos eſtis ſal*, y en confirmacion de que es Santo: *Vos eſtis lux.*

Ezech. cap. 28. v. 14.

S. Thom. 1. p. q. 63 art. 7. ad primum.

***

§. III.

PAdeciendo la Iglesia algunas perturbaciones, nacidas de las discordias de los Griegos, con la Iglesia Latina, principalmente sobre vna de sus principales verdades, en la procesion del Espiritu Santo, que dezian los Griegos no procedia de el Hijo, sino de el Padre solo; Gregorio Dezimo, que entonces gouernaua la Iglesia, determinò se hiziesse Concilio, señalando por principales Teologos de èl, al Angelico Doctor Santo Tomàs, y à mi Serafico Doctor San Buenaventura: Mas siendo nuestro Señor servido en aquel tiempo de llevarse para si al Doctor Angelico; el Pontifice afligido llamò à San Buenaventura, y otros dos grauissimos Teologos de mi Sagrada Religion, ambos Obispos, à los quales dixo estas palabras: *Videte ne quid detrimenti Ecclesia patiatur.* En vuestras manos pongo la defensa de la Iglesia, mirad por su causa, y verdad. Fueron al Concilio, y con las razones de su doctrina convenciò San Buenaventura de tal suerte a todos los Griegos, que vnidos con los Latinos, cantaron todos juntos la infalible verdad de el Symbolo de nuestra Fè: *Spiritus Sanctus à Patre, Filioque procedit*; quedando libre la Iglesia de toda perturbacion, y en tranquila paz la verdad. Gran gloria, por cierto, de la santidad, y doctrina de mi Serafico Doctor, es fiar la Iglesia, vna verdad tan importante, à su estabilidad, y firmeza. Y de aqui que se infiere? Digalo semejante caso, que refiere el Evangelista San Matheo.

Gales. in vit. S. Bonav. cap. 34.

Symbol. S. Athan.

Preguntò Iesu Christo à sus Discipulos, que se dezia por el mundo de su persona; à que respondieron lo que avian oìdo de-

dezir, y esto bastò para que ninguno diesse con la verdad: *Alij Ioannem Baptistam, alij Eliam.* Solo San Pedro fue quien en pocas palabras dixo la verdad mas Catholica, à la qual dieron sus condiscipulos todos el infalible assenso, que su infalibilidad merecia: *Tu es Christus Filius Dei viui.* Mueve el Abulense sobre este texto, entre otras, esta dificultad. Que fin tendria Iesu Christo en permitir, que vna cosa tan importante a la Iglesia, como que la verdad de su ser anduviesse en opiniones, determinando cada vno ciegamente, si era Elias, si era el Bautista, y no dando en que era Hijo de Dios, hasta que lo dixo San Pedro? A que responde èl mismo, que supuestos otros motivos, este fue vno de los principales: *Vt per hoc mererentur Apostoli, & daret eis præmium, quod patet; quia pro confessione hac concessit ei Christus bona magna, vt patet in littera.* El intento de Christo, fue vèr quien entre todos establecia la verdad de su ser, refutando los demàs errores, para darle vn gran premio, como despues se viò; pues à San Pedro, que estableciò la verdad Catholica de su ser Divino, y humano, dexando a todos convencidos à ella, le diò el premio, que el mismo texto señala: *Tu es Petrus, & super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam.* Tu eres Pedro, y sobre esta piedra se edificarà mi Iglesia, sirviendo su solidez de fundamento à su fabrica. Quien sea esta piedra que sirviò de primer fundamento à la Iglesia, es question muy controvertida entre Padres, y Expositores. San Geronimo fue de parecer, què esta piedra, fue San Pedro, logrando tal excelencia, en premio de tan bien sentada verdad: *Super Petrum fuit ædificata Ecclesia,*

Matt. c. 16.

Abulens. super Matth. cit. q. 14.

Idè cit.

S. Matth. citat.

S. Ger. citat. ab Abulens. sup. cap. 16. Matth. q. 67.

ipse fuit fundamentum Ecclesiæ, vndè ei datæ sunt claues, quæ sunt Ecclesiæ. El gran Padre de la Iglesia San Agustin, citado tambien del Abulense, es de contrario sentir, y assi dize, que el primer fundamento de la Iglesia, no fue la piedra Pedro, sino la piedra Christo: *Petra super quam fundatur Ecclesia est Christus.* Vna, y otra opinion es muy para venerada; mas yo de sentir de otros muchos Padres, dize el Tostado, he de dar vn medio, diziendo: Que ni esta piedra es Christo, ni esta piedra es Pedro: *Alij dicunt, & adhuc melius, quod petra non accipitur hic pro Petro, nec pro Christo.* Otra cosa hemos de dezir fue essa piedra, y con esto se salva, que Christo fue quien fundò la Iglesia, pero que quiso se lleuasse las glorias de Fundador San Pedro, por auer sentado en ella la proposicion mas Catolica. Veamos, pues, el medio que se dà sobre esta piedra: *Non accipitur petra pro Petro, nec pro Christo, sed pro confessione fidei, quam Petrus fecit, Ecclesia enim in fide fundatur, & fides vocatur petra.* Essa piedra, ni es Christo, porque Christo fue el Fundador; ni es Pedro, que fue miembro, aunque despues cabeça, de la Iglesia; es, pues, la confession de vna proposicion de Fè, que S. Pedro hizo, y como la Iglesia establecia su firmeza con esta proposicion infalible. Lo mismo fue establecer San Pedro esta verdad en ella, quitando los demàs pareceres tan varios, como falsos, que quedar nueuamente fundada con la piedra solida de su proposicion, dandole Dios en premio de este seruicio por premio, el que se lleve las glorias de su Fundador, como si en la verdad huviera sido su primer fundamento: *Tu es Christus... Tu es petra. Non accipitur pro Petro, nec pro Christo, sed pro confessione fidei quam Petrus fecit.*

S. August. citat. ab Abulens. Ib. dem.

Abulens. citat.

Idē citat.

Abulens. citat.

Gran perturbaciō padeciè

ciò la Iglesia con la diuersidad de opiniones que auia sobe vna de las principales verdades de nuestra Santa Fè. Que el Espiritu Santo no procedia de el Padre, y de el Hijo, dezian los Griegos. Hallauase la Iglesia perturbada con este error, llama el Pontifice a San Buenaventura, encomiendale negocio tan arduo; *Vide ne quid detrimenti Ecclesia patiatur.* Và al Concilio, y con sus razones cōvenciò los Griegos, de tal suerte, que como todos se dierō por cōvencidos al *Tu es Christus Filius Dei viui* de S. Pedro. Assi a San Buenaventura, que defendia: *Spiritus Sanctus à Patre Filioque procedit*, assintieron todos los Griegos, cantando cō los Latinos esta infalible verdad. Assi? Pues *Tu es petra*, y dirè yo: *Hic non accipitur petra pro Bonaventura, sed pro confessione fidei, quam fecit*, para q̃ por ella logre, en premio de tan señalado beneficio, para la Iglesia las glorias, que su primer Fundador, pues aunq̃ no la fundò, la estableciò con vna verdad Catolica.

Gales. vbi supr.

S. Matt. vbi supr.

Symbol. S. Athan.

Reparè al leer este texto, que inmediatamente al premio, que diò nuestro Redemptor à San Pedro, con estas palabras: *Et quodcumque solveris super terram, erit solutum in Cœlis*, prosigue el texto Santo, sin que medie otra con estas: *Tunc præcepit Discipulis suis; vt nemini dicerent, quia ipse esset Iesus Christus.* En esta misma ocasion mandò à sus Discipulos, no dixessen, ni divulgassen, que su Magestad era Iesu Christo. Raro mandato, Dios mio! Pues que importarà lo digan? No importa poco en esta ocasion, responde el Abulense: *Voluit hoc manere occultum aliquanto tempore, quia ipse est Iesus Christus.* No intentaua Christo ponerles silencio para siempre, y assi les mandò, que en aquella ocasion: *Tunc*, ni le llamassen, ni dixessen era Iesu Christo. Pues quien auian de dezir que era, ò co-

S. Matt. cap. 16. v. 20.

Abulens. sup. cap. 16. Matth. q. 90.

como le avian de llamar? Ya dà la respuesta el mismo que hizo el reparo: *Idest, quod tacerent eum esse Christum, nam quod esset Iesus non opportebat taceri.* Apostoles mios, en esta ocasion me aueis de llamar Iesvs, pero Christo no me aveis de llamar por aora. Mas crece la dificultad. Que misterio encierra, Señor, el que os llamen Iesvs, y no Christo, en esta ocasion? Grande, el Abulense: *Iesus enim nomen personale, Christus autem nomen dignitatis erat.* Iesus es nombre personal; Christo es nombre que explica su dignidad. Pues dize Christo, llamadme aora Iesvs, y aora no me llameis Christo, que si Christo es nombre, que explicando mi dignidad, me explica la gloria de mi mayor dignidad, que es ser Fundador, y cabeça de la Iglesia; aunque esta dignidad en otra ocasion quiero me la atribuyais, aora quiero la passeis en silencio, cediendo yo de esta gloria, porque la goze Pedro en premio de la quietud que por èl ha recibido la Iglesia, sobre la verdad de mi ser: *Tacerent eum esse Christum, Christus autem nomen dignitatis erat.*

Idẽ cit.

Idẽ cit.

Densele, pues, à Buenaventura mil gracias, y aun la gloria, como si huviera sido Fundador de la Iglesia, pues como otro Pedro estableciò verdad no menos importante, quando por los Griegos padecia perturbaciones, quedando con la infalibilidad de la proposicion firme la Iglesia, y en tranquila paz la verdad.

Densele norabuena estos aplausos; que estos mismos le diò el Pontifice Gregorio Dezimo, quando acabado el Concilio Lugdunense, muriò mi Seraphico Doctor, y dixo la Cabeça de la Iglesia, que con la muerte de San Buenaventura, avia perdido toda la Religion Chris-

Refe[rt] Gales. vit. San[ct.] cap. 14.

Christiana su mayor defensor. Guardense sus escritos en la Vaticana de Roma, para defensa de la Iglesia en sus mayores aprietos: *Cuius opera pro causa fidei in Archiuo Papæ sunt recondita tamquam fidei Catholicæ vtilia*; como se viò despues en el Concilio Florentino, pues con la doctrina de San Buenaventura se establecieron los puntos mas graues de nuestra Santa Fè; y en hallandose con alguna graue dificultad, no hallaua el Concilio recurso mas seguro, que el de la doctrina de San Buenaventura: *Doctrinam ipsius Sancti Bonaventuræ*, dize Sixto Quinto: *A suprædictis prædecessoribus nostris Clemente Quarto, Gregorio Decimo, & Sixto Quarto laudatam, in Concilio Lugdunensi, maximè spectatam, in Florentino etiam ad res difficiles explicandas, adhibitam, nos plurimum in Domino laudamus, & commendamus.*

Magdal. in serm. S. Bona. fol. 12.

Sixt. V. in Bull. Canon. quæ incipit: Superna Cęlest.

Siendo, pues, las singularidades de la doctrina de mi Seraphico Doctor tantas, y tan prodigiosas, no estrañarà el mas escrupuloso mi empeño, en probar, que con toda propriedad le viene nacida la explicacion de el Evangelio: *Vos estis sal; quod si sal infatuatum fuerit in quo salietur, quia nihil est aliud, quod possit dare illum saporem.* Y estas son las excelencias que de su grã doctrina he podido inferir, sirviendome de guia el antecedente de su santidad: *Vos estis lux.* Mas no puedo concluirla, sin hazerme vna Reglica, que en semejante assumpto, y concurso hizo otro mejor Orador; y es esta. Si San Buenaventura es tan ilustro Doctor de la Iglesia; si su doctrina es tan singular, y de los Pontifices tan encomendada, como la Religion de San Francisco, tan dilatada, graue, y docta no la sigue?

Abul. cit. tat.

Venero la solucion, que entonces fue dada, por muy solida, y aguda; pues dis-

discurriẽdo con toda propiedad ser la doctrina de mi Seraphico Doctor, la espada de David, que cortò la cabeça del Gigante; y la de mi sutil Doctor Escoto, la onda q̃ disparò la piedra para derribarle; como la espada se colocò en el templo, assi la doctrina de mi Seraphico Doctor se colocò en la Vaticana de Roma, para los casos graues que ocurrieren; y la onda de la doctrina de Escoto, como mas manual, la vsamos, para las quotidianas controversis.

No puede mejorarse el discurso, y solo dexo de seguirle por aora, porque no es mio. Digo, pues, que por esso mismo es mi Religion tan ilustre; (hablo sin hazer cõparacion; pues no ay Religion que no lo sea, y no sabe estimar la suya, quien no habla con veneracion de todas) porque no tuviera todo el lleno de su hermosura, sino la adornara la doctrina de Escoto, que sigue, y la de S. Buenaventura, que aunque no la defendemos siẽpre, alguna vez, segun nuestras ordenaciones dispnẽ, la defendemos. Vna, y otra igualmente adornã mi Religion; porque la de San Buenauentura tiene lo grande, y solido; la de Escoto, demàs de lo sutil, tiene vn no sè que (el texto le explicarà) que con èl, adorna con la de mi Doctor Seraphico, con igualdad la Religion.

Et statuit duas columnas in porticu Templi. Las dos colunas de el Templo de Salomon, que igualmente le adornaban, son estas dos colunas, dos Doctores sabios: *Istæ columnæ sunt Doctores*; dize mi Lyra; y como vn Doctor, que haze escuela, y aunque no la haga, reparte en quatro sentẽciarios sus escritos: hasta en esso se parecian las colunas a los Doctores, pues cada vna, como el Abulense quiere, tenia sus quatro partes: *De compositione autem illarum considerandum, quod qualibet habebat quatuor partes.* A la

3. Reg. 7. v. 21.

Lyr. hic.

Abulen. hic.

Interl.

vna

Apud Hieron. Coelho. Lusitan. Disc. Pred. S. Anton. c. 8. par. 1. disc. 4.

vna llamò: *Ioachin*, que segun vna pluma Portuguesa de mi Religió, es lo mismo, que *Præparatio*; preparacion, ò preparada. La otra, *Booz*, que es *Fortitudo*, fortaleza. La primera, por ser preparacion, conviene a San Buenaventura, cuya doctrina, como tenemos dicho, preparada se guarda, y està en la Vaticana, para los casos graues q̃ ocurrieren a la Iglesia. La segunda, por lo solido, es la doctrina de mi sutil Doctor. Bien; mas pregunto: Essas columnas de què servian en el Templo? El texto: *Ad ostendendam pulchritudinem*. De què? de adorno, y hermosura. El porquè, nos le declara Lyra: *Quia erant vario opere factæ*. Adornauan, y hermoseauan el Templo con la variedad de sus obras, como si dixeramos, con la diuersidad de sus doctrinas: *Quia erant vario opere factæ*. Y no es violenta la construccion; si estamos en que estas colunas son dos Doctores: *Columnæ sunt Doctores*. Pues no basta vna, y buena para esse adorno? No, dos son menester. Yo digo, que con vna sola estuviera mas hermosa la fabrica, porque las dos no me parece la puedẽ adornar con igualdad; la razon es clara. Ambas juntas, segun prouable opinion de Expositores, que refiere el Tostado, tenian treinta y cinco codos; con que la vna seria de diez y ocho, y de diez y siete la otra. No notan ya la desigualdad. Demos que la de los diez y ocho es la de San Buenaventura, para ir cõsiguientes a la ponderaciõ dicha: *Quia nihil est aliud, quod possit dare illum saporem*. Y que la de Escoto, respecto a la de San Buenaventura, no tiene mas de diez y siete; como han de adornar esta fabrica de la Religion con igualdad? Aora entra el texto: *Super caput columnarum opus in modum lilij posuit*. Pusieron sobre los remates de las colunas vnas açuzenas, y con esso a la vista queda-

Lyr. hic.

Abulens. vbi supr.

3. Reg. c. 7. v. 22.

ron iguales, desmintiendo con sus hermosas flores el codo que a vna coluna faltaua, y consiguientemente cõ igualdad hermosa seruiã de adorno al Templo: *Ad ostendendam pulchritudinem*. Ponganse, pues, sobre la coluna de la doctrina de Escoto, las açuzenas de el titulo que goza de Doctor Mariano, y sutil, por aver defendido en Parìs la pureza de la mas candida açuzena, y con el no sè que de essa açuzena, quedarà igual con essotra coluna de diez y ocho codos, hermosearàn la Religion con igualdad, y conocerà el mũdo, que vna, y otra son menester, para el adorno de la Religion de San Francisco: *Ad ostendendam pulchritudinem, quia erant vario opere factæ*.

N. Rmus Saman. lib. intit. Vita Scoti, *lib. 1. c. 9.*

Quando la aplicacion no fuera tan notoria, la escusara por no ser molesto. Tampoco, Sãto mio, he de sercansado en pediros, q̃ si os he predicado Docto por Santo, si como Docto sabeis, y como Santo podeis; pedid a Dios, como Santo, los auxilios de gracia, que como Docto conoceis hemos menester, para conseguir la gloria: *Quam mihi, & vobis præstare dignetur, &c.*

Sub Correctione S. R. E.

CON LICENCIA.

EN MADRID. Por Antonio
Gonçalez de Reyes. Año
de 1677.